



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA SEÑORA NILCIA REYES, POR SUS GRANDES LOGROS COMO BASQUETBOLISTA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Considerando primero: Que la señora Nilcia Reyes nació en el año 1955, en la provincia Hato Mayor; desde temprana edad se inicia en el baloncesto en su pueblo natal, jugando para el Club Deportivo y Cultural Hato Mayor; luego emigra a la ciudad de Santo Domingo, donde jugó para el equipo Nueva Fe y luego pasa a las filas del equipo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); ganó el título de Jugadora Más Valiosa en los años de 1974 y 1975;

Considerando segundo: Que la señora Nilcia Reyes realizó su primera actuación con el equipo nacional en el torneo de Centrobasket de 1973, que se celebró en la ciudad de Veracruz, México; pero su mejor actuación en esta clase de eventos se escenificó en la República Dominicana en 1975, donde fue una de las piezas importantes para que el equipo nacional lograra la medalla de bronce, siendo escogida en el quinteto todas estrellas;

Considerando tercero: Que la señora Nilcia Reyes fue miembro del equipo nacional femenino que conquistó la medalla de plata en el IV Centrobasket, que se celebró en Panamá en 1977; también estuvo presente en la quinta versión de Centrobasket, que se realizó en la ciudad de Mayagüez, Puerto Rico, en el 1981. En los Juegos Centroamericanos y de El Caribe logró realizar una estelar actuación ofensiva con el equipo nacional; estuvo presente en la versión de estos juegos en La Habana, Cuba, en 1982;

Considerando cuarto: Que la señora Nilcia Reyes es una figura emblemática del deporte nacional y considerada por muchos como la

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

ASUNTO: Resolución que reconoce a la señora Nilcia Reyes, por sus grandes logros como basquetbolista a nivel nacional e internacional.

PÁG: 2

jugadora de su generación de mejor dominio de la técnica del baloncesto en República Dominicana; los méritos acumulados en el baloncesto por la hatomayorenses promovieron su exaltación al pabellón de los Inmortales del Deporte Dominicano, en el ceremonial realizado en el año 2000;

Considerando quinto: Que es deber del Senado de la Republica reconocer y promover aquellos hombres y mujeres que han trascendido en el ámbito deportivo a nivel nacional e internacional, a favor de la cultura y el deporte de nuestro país, sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de la sociedad y la identidad nacional.

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero: Reconocer a Nilcia Reyes por su destacada trayectoria deportiva, colocando siempre en alto la bandera de la República Dominicana, constituyéndose en un referente y motivo de orgullo del pueblo dominicano.

Segundo: Ordenar que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

Tercero: Disponer que una comisión de senadores y senadoras haga formal entrega de este pergamino de reconocimiento en el día, fecha y hora que disponga la presidencia del Senado.

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA


ASUNTO: Resolución que reconoce a la señora Nilcia Reyes, por sus grandes logros como basquetbolista a nivel nacional e internacional.

PÁG: 3

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021); años 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.



Eduardo Estrella
Presidente



Ginette Bournigal de Jiménez
Secretaria



Faride Virginia Raful Soriano
Secretaria ad hoc

EE/smm